

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos del jueves 22 veintidós de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado José Adrián Orozco Neri, dio inicio a la sesión solemne número 01 uno, quien actuó con los Secretarios, la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo y el Diputado Federico Rangel Lozano; solicitando a la Secretaría diera a conocer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
4. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión;
5. Designación de Comisiones de Cortesía;
6. Honores a la Bandera;
7. Intervención de la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género;
8. Mensaje del Presidente del H. Congreso del Estado;
9. Entrega de las Preseas “Rafaela Suárez”, “Susana Ortiz Silva”, “Juana Urzúa”, “Celsa Virgen Pérez”, “Martha Dueñas González”, “Concepción Barbosa de Anguiano”, “Griselda Álvarez Ponce de León”, “Amalia Gaytán de Aguilar”, y “Sara Martínez Pizano”, en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, por conducto de los integrantes de la Mesa Directiva;
10. Mensaje del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; y
11. Clausura.

Colima, Col., 22 de marzo de 2018.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 24 veinticuatro Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación el Diputado Riult Rivera Gutiérrez.

Comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente, siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos, declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; sobre el particular hizo uso de la voz el Diputado Crispín Guerra Cárdenas quien solicitó, a la Presidencia, que la Mesa Directiva de la sesión estuviera conformada por Legisladoras, puesto que el motivo de la misma era conmemorar a las mujeres. En ese sentido propuso que la Diputada Graciela Larios Rivas, Vicepresidenta de la Comisión Permanente fuera la Presidenta de la Mesa Directiva y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo, Secretaria de la Comisión Permanente ocupara el lugar de Secretaria en la Mesa Directiva; asimismo propuso que la Diputada Adriana Lucia Mesina Tena ocupara el lugar de Secretaria en la Mesa Directiva. El Diputado Presidente precisó que se tomaba en cuenta la solicitud del Diputado Crispín Guerra Cárdenas, y se instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. Enseguida fueron llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitieran su voto, absteniéndose de votar las Diputadas Mirna Edith Velázquez Pineda, Marta Leticia Sosa Govea, Leticia Zepeda Mesina, así como el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa. Una vez hecho el recuento de las cedulas, se enunció a quienes fueron elegidos para integrar la Mesa Directiva de la sesión, misma que quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA: Diputada Graciela Larios Rivas, por 18 dieciocho votos.

SECRETARIA: Diputada Julia Licet Jiménez Angulo, por 18 dieciocho votos.

SECRETARIA: Diputada Adriana Lucia Mesina Tena, por 18 dieciocho votos.

Una vez integrada la Mesa Directiva, se designó al Diputado Federico Rangel Lozano y a la Diputada Juana Andrés Rivera, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presídium, al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como al Diputado Nicolás Contreras Cortés y a la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, para que acompañaran al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos se declaró un receso. Siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos se reanudó la sesión.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta Graciela Larios Rivas solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género quien dirigió un mensaje mediante el cual manifestó que la entrega de las Preseas en Honor a

Destacadas Mujeres en el Estado de Colima es uno de los momentos más esperados del año, porque se reconoce la lucha, el trabajo y la determinación de las mujeres colimenses. Añadió que generación a generación, las mujeres han ratificado la lucha histórica emprendida por abuelas y bisabuelas, por lograr una igualdad sustantiva de género y para disfrutar de manera plena de los derechos humanos. Puntualizó que se cuentan con los trescientos sesenta y cinco días del año para contribuir todos, tanto hombres como mujeres, al logro de una igualdad real y sustantiva, en donde las oportunidades y las condiciones de vida sean iguales para cada integrante de la sociedad.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva quien dirigió un mensaje mediante el cual a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; a las galardonadas, a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general. Asimismo, indicó que aunque el reconocimiento de los derechos de la mujer ha sido un camino largo, aún se puede observar la posición de desventaja en salarios, acceso al empleo y posiciones de liderazgo. En ese sentido, estimó que la búsqueda de equidad y justicia en las mujeres es una labor que debe continuar y reforzarse, con el fin de encontrar los medios que permitan la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia que sufren.

En el siguiente punto del orden del día, se procedió a la entrega de las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, por conducto de los integrantes de la Mesa Directiva. “Rafaela Suarez”, a la Mtra. Adriana León Arana por su trayectoria en las artes; “Susana Ortiz Silva”, a la M.E. Arcadia Cruz Ramos por su labor en el Trabajo social, obras asistenciales y filantrópicas; “Juana Urzúa”, a la Mtra. Sara Lidia Pérez Ruvalcaba por su trayectoria en el campo de las Ciencias; “Celsa Virgen Pérez”, a la Dra. Karla Kae Kral por su trayectoria destacada en el campo de la Pedagogía; “Martha Dueñas González”, a la Dra. Mayrén Polanco Gaytán por su labor dentro del servicio público; “Concepción Barbosa de Anguiano”, a la C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo por su trayectoria en el ámbito político del Estado; “Griselda Álvarez Ponce de León”, a la Licda. Verónica Zamora Barrios por su desempeño en las letras y la literatura; “Amalia Gaytán de Aguilar” a la Q.F.B. Irene del Carmen Fernández Bernal por su labor en el ámbito empresarial; “Sara Martínez Pizano”, a la C. Mirna Macías González por su destacada labor en el desarrollo rural.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, quien emitió un mensaje mediante el cual expresó su aspiración para que la situación general de la mujer cambie sustantivamente y se puedan lograr avances más concretos, sin simulaciones ni falsas expectativas, al término de su responsabilidad constitucional. Hizo un llamado a unir esfuerzos y construir una nueva alianza en favor de la mujer, precisando que todos deben participar en ese gran proyecto. Admitió las importantes dificultades por las que atraviesan las mujeres, señalando el caso de la situación de violencia que enfrentan muchas colimenses, una violencia que se expresa desde el riesgo latente,

hasta la más cruda manifestación. Expresó que dicha situación no debería ser así, más sin embargo sucede y se debe reconocer, pues de esa forma se da inicio a modificar la circunstancia, para favorecer cambios de fondo, que abran nuevos escenarios para el desarrollo integral de la mujer colimense.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión solemne; y siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos, del 22 veintidós de marzo de 2018 dos mil dieciocho, se declaró clausurada la sesión solemne número 01 uno.

Levantándose la presente para constancia y firmando la Diputada Presidenta Graciela Larios Rivas, quien actuó con las Secretarías, la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo y Adriana Lucia Mesina Tena, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. GRACIELA LARIOS RIVAS
PRESIDENTA**

**DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO
SECRETARIA**

**DIP. ADRIANA LUCIA MESINA TENA
SECRETARIA**